

ANO XVIII CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 23 de DICIEMBRE de 1939 Número 914

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

35 horas para ir de Choele-Choel a Luis Beltrán

Me imagino, lector amigo, la sorpresa o admiraciòn que habràs experimentado ante el titulo que encabeza estas lineas, y màs de uno es muy posible que intente, antes de continuar la lectura, adivinar a cosa o el medio que tan lentamente se desplaza para salvar la escasa distancia de diez kilómetros que separa a nuestros pueblos en un dìa y medio! En esta època de las grandes velocidades en el aire, sobre el suelo y al ras de las aguas, velocidades que por su superioridad incontrastable con respecto a las de otros tiempos pueden servir de simbolo para caracterizar el presente, resulta todo un anacronismo disparatado que puedan registrarse "records" de lentitud como el que motiva estas lineas, y que para mal de nuestros males, ha tocado en suerte -cuando no- a nuestra región, tan privilegiada por la Naturaleza, como dejada de la mano de las autoridades o reparticiones oficiales que tienen el deber patriótico de velar por ellas.

En la seguridad de que no habrá lector que dé, de inmediato, con el portentoso caracol o tortuga a que me refiero, aclararé de rondón, para evitarles quebraderos de cabeza con tales adivinanzas, de que "la cosa" tarda y perezosa que con tanta lentitud se desplaza, no es otra que la correspondencia que llegada a Choele-Choel en el tren de la madrugada del día domingo, debe ser enviada a su destino de Luis Beltrán. Esa correspondencia, que ha salvado 335 kilómetros -distancia que nos separa de Bahia Blanca- en 7 horas 37 minutos, tarda luego 35 horas en llegar desde la Oficina de Correos de Choele-Choel a la de Luis Beltrán. Ésta ya de por si desmesurada demora se hace aún mayor por la circunstancia de que dada la hora de llegada a Luis Beltrán de los sacos de correspondencia, se hace imposible su despacho y distribución en el mismo día.

¿Quién o quienes son los culpables de tan lamentable situación, que hace tan poco honor a la diligencia del Correo Argentino? "it is the question" como dicen los ingleses. Y para que no se crea de que somos de los que practican el viejo dicho de que el hilo se corta siempre por por lo màs delgado, nos apresuramos a decir -por que nos consta- que no se trata de fallas motivadas por negligencia del personal de las oficinas afectadas. No, basta para convencerse de lo contrario, con observar la hora señalada por los sellos, que permiten comprobar que esa correspondencia ha sido clasificada oportunamente. La demora excesiva que califica por ende ese servicio como pésimo e incompatible con las necesidades de la hora y de las poblaciones que sirve es, a nuestro juicio, consecuencia exclusiva de la organizaciòn dispuesta por la "Superioridad" que ha establecido la combinación y transporte de la correspondencia de una a otra oficina.

Para que se vea claramente la enormidad de este caso patente de tortuguismo oficial diremos, a manera de resùmen, que la carta que sale de Buenos Aires el dia sàbado a las 8.10 y llega a Choele Choel a las 5.22 del dia domingo, recorriendo 975 kilòmetros en 19 horas 22 minutos, es recibida por los interesados, particulares o comerciantes, —no interesa la clasificación— recién el día martes, después de las 8 horas, es decir, 72 horas (3 días) después de haber salido de Buenos Aires. Esta sola cifra, 72 horas, se me ocurre que es de suyo lo suficientemente elocuente para señalar esta seria deficiencia del organismo postal, falla [...] que, a nuestro entender, corresponde que las autoridades superiores subsanen cuanto antes, ya que la Oficina de Correos de Luis Beltrán carece de servicio telegráfico

Mucho podrìamos agregar sobre el servicio irregular que presta esta última oficina, vuelvo a recalcar que por culpa exclusiva de la poco atinada organización dispuesta por la superioridad que creyó, con una candidez muy propia de ciertos altos funcionarios de la Capital que desconocen nuestros territorios, que con elevar su categoría de modesta estafeta a oficina de correos, resolvía de plano la mejora de los servicios postales, sin proporcionarle para eso los recursos que la importancia de su movimiento exige.

Aunque en anteriores ocasiones ya han sido señaladas a la Dirección General de Correos y desde estas mismas columnas la verdad de la situación que acabamos de señalar, hemos creído conveniente, a fuer de optimistas incorregibles, repetirlas de nuevo en la esperanza de que dicha "superioridad" dejando por un momento su al parecer predominante preocupaciòn per cuanto se refiere al escalafón personal, cuide también de estudiar y de organizar concienzudamente sus servicios, poniendo tèrmino a nuestras reiteradas y por demás justificadas reclamaciones. De lo contrario será del caso creer que hemos vuelto a los tiempos de la vieja colonia del Rio de la Plata en que el arribo de cada carta después de dìas y más días de viaje significaba, para los destinatarios que la recibìan, todo un acontecimiento. Sería ahora que la corneta de la vieja diligencia, que sirve de sìmbolo a la repartición postal, fuera cambiada por las hélices del avión capaz de salvar nuestras pampas en contadas horas. Pasó la època de las "galeras" para dar paso a los medios ràpidos, honor del presente, que todos conocemos.

Felipe J. Domenech

Navegación del río Negro

Nuevo règimen para el servicio y rebaja de tarifas

Por decreto reciente, el Poder Ejecutivo de la Nación ha resuelto ampliar los limites, a partir del 1º. de Enero próximo, del servicio oficial de navegación de nuestro río, que regularmente se realizaba entre Patagones y Choele-Choel, llevando sus barcos hasta la Confluencia. La resolución que comentamos, cuya influencia sobre las condiciones de la producción y del consumo de nuestra zona será de gran importancia, contiene además diversas clàusulas tendientes a dar a este servicio oficial una agilidad decididamente conveniente a los fines que se propone satisfacer.

Se informa que el punto inicial del viaje, ha sido trasladado desde el muelle del Ministerio de Obras Públicas hasta los de Mihanovich y Nacional a los cuales arriman los barcos que practican el cabotaje desde Buenos Aires, con escalas en Mar del Plata, Necochea y Bahía Blanca, lo cual implica una coordinaciòn práctica entre ellos y los barcos del servicio oficial. Como además, éstos están autorizados a operar en el muelle que los FF. CC. del Estado poseen en Viedma, también será posible el empalme del tràfico con el de los ferrocarriles Sud y del Estado. En cuanto al limite superior del recorrido, queda fijado en las proximidades de Cipolletti y aún de Senillosa, si el tramo del rio Limay que es preciso trasponer para llegar hasta este sitio, no ofrece dificultades.

En cuanto al nuevo sistema de tarifas aprobado, ellas implican, aproximadamente, el 40 por ciento de rebaja sobre las que rigen en la actualidad. La dirección técnica citada ha sido autorizada, además, para modificarlas en un 20 por ciento, en más o menos, según lo aconsejen las circunstancias, y para propender al tráfico comercial de la región.

En nuestro próximo número informaremos detalladamente sobre las nuevas tarifas, pués la falta material de espacio, nos impide hacerlo hoy.

Navidad

Otra Navidad sorprende al mundo, entre el fragor de los cañones y el resplandecer del fuego que devasta veinte siglos de civilización cristiana.

Celébrase la Nnatividad en momentos en que los valores éticos del linaje humano, en franca quiebra, pueden tener precio de mercancía.

Se lucha en los mares, en el aire, en las trincheras; con la palabra, con la pluma, con el fusil; en el hogar, en la calle y en la escuela, de cerca y a la distancia, en tal confusión de principios, que difícil es ya distinguir al héroe del farsante, al cobarde del valiente, al digno del ruin.

En este estado de cosas, parecería que la Navidad carece del significado de otrora: ya ni se habla del armisticio tradicional que antes era acordado por los beligerantes para que sus soldados celebraran la fiesta del hogar, lejos de él. No se respetan los más sagrados derechos ni se cumplen los más elementales deberes, cuando hieren conveniencias o intereses bastardos, y hasta templos, hospitales, hogares, mujeres, niños, ancianos y civiles, caen bajo las acciones guerreras, como se abaten reputaciones y honras bajo la acción de la maledicencia y de una libertad mal entendida. Si el angel de Franklin bajara a la tierra, nuevamente creería hallarse en el infierno.

La Navidad misma, desvirtuada por la babilònica vida moderna, con sus excursiones, reuniones sociales y populares, no es la de antes, de ambiente familiar. Hijos y nietos acudían a celebrarla a la casa del jefe, en donde se reunían tres generaciones que retornaban al calor del tronco de la familia para recibir un nuevo hálito de vida, mientras chicos y grandes exteriorizaban la alegría de sus corazones con la algazara de circunstancias, entre los taponazos de espumantes botellas y el estallido de los cohetes.

Día de mesas opíparas, de golosinas a granel, de recuerdos imborrables, de tradición, de amor, de honradez y de inocencia.

Navidad! ¡Que tu celebración adquiera el significado de antaño, en el seno del hogar tradicional, medula de la sociedad y de la patria, para que el canto de los ángeles resuene como una bendición en todo el universo: ¡Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz, a los hombres de buena voluntad!

J. V. H.

Direccion Obras de Riego

Pago del Canon de Riego

Se comunica a los señores regantes acogidos a los beneficios acordados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº. 19097, que el pago por riego correspondiente a la segunda cuota que vence el 31 de Diciembre del año en curso, deberán hacerlo en la Dirección de las Obras de Riego en Luis Beltran.

Dicho pago deberá hacerse en efectivo.

LA DIRECCION

La calidad de los vinos puede mejorarse empleando en la vinificación métodos biològicos

Por J. Martucci

El porvenir de la industria vinícola descansa sobre los procedimientos biológicos, la madurez fisiológica de la uva y sentimientos tradicionales.

Vèase *del número anterior*

III - AUMENTO DE COLOR Y ALCOHOL. El aumento del grado alcohòlico de los vinos obtenidos mediante el tratamiento con los fermentos seleccionados, en comparación de los mostos vinificados con el método usual, llega de 0.50 a 1 grado por ciento (en algunos casos, hasta 1,30). Eso débese a la más completa descomposición del azúcar contenida en la uva (Glucosio y levulosio), lo que es lo mismo decir, a la mas perfecta fermentación del mosto y a la destrucción de una menor cantidad de alcohol o del glucosio, debido a microorganismos de naturaleza, diremos, parasitaria que se encuentran diseminados en el caldo. El aumento de color y la brillantez saliente, se verifica, sin duda alguna, con los fermentos seleccionados. La mayor intensidad colorante es en parte debida al mayor grado alcohólico del vino. En efecto sabemos que la solubilidad de la materia colorante del vino es siempre una función del grado alcohólico; aumenta según la proporciòn de este. Es por lo tanto, natural que un vino que contiene un grado de alcohol más que otro, sea también más rico de materia colorante, más robusto en su aspecto (máxime si el mosto se ha corregido convenientemente y la vendimia se ha efectuado con raciocinio enotécnico).

(Continuará en el próximo número)

SOCIALES



!NAVIDAD!

(Para "EL MENTOR")

Ya sonaban las campanas celestiales anunciando
que en Belén había nacido esa noche el Salvador,
y los ángeles cantaban, y los reyes y pastores
acudieron a adorarle, ofrendándole su amor.

Y la Virgencita Madre sosteniendo al tierno Infante,
en sus brazos amorosos, lo estrechaba con unciòn,
y José, su casto esposo, llena su alma de embeleso,
los miraba y prometía ser, para Ellos, protección.

¡El milagro realizado! ... El Mesías prometido,
hecho Hombre, en carne y hueso, para á los hombres salvar,
fué creciendo, y en su paso doloroso por la vida,
sólo amor, intenso y único, quiso siempre derramar.

Hoy, los hombres, olvidados de aquel hecho y de aquel Niño
se aniquilan y se matan, y no temen al Señor;
se ha apagado para ellos esa estrella que ilumina
el camino de la vida... están ciegos de furor...

¡Dulce Infante, que quisiste nacer pobre y ser humilde,
y por nuestras graves culpas padeciste en una Cruz,
en este sagrado día, que hoy los tuyos conmemoran,
haz que tus tiernas manitos les den á los hombres: LUZ.

Cándida C. de Mullally

Lamarque, Diciembre 25/939.



Enlace Espinel-Senra

El 16 del corriente se realizó en la localidad el enlace de la señorita Genoveva Espinel con el Sr. José Z. Senra, pareja perteneciente a antiguas familias de Choele Choel y Allen, en cuyos círculos gozan los desposados de general aprecio.

En horas de la tarde se efectuó en casa de la novia el matrimonio civil, en el que actuaron de testigos los señores Vicente Nebreda y Abundio Fernandez.

La ceremonia religiosa fué bendecida a las 20 horas en la capilla local por el presbitero Domingo N. Pérez, siendo padrinos la señora Rosa de Senra, madre del novio y el Sr. Segundo Espinel, padre de la contrayente. Lució la novia para esta ceremonia una elegante toilette de saten y velo de tul de ilusiòn sujeto el peinado por motivos de azahares, llevando en la mano un ramo de azucenas y azahares.

Para celebrar el feliz acontecimiento los padres de la novia ofrecieron una reunión de carácter íntimo en su domicilio, de la que participaron familiares y amistades más allegadas de los nuevos esposos, quienes se ausentaron para Allen, donde han fijado su residencia.

"Club del Progreso"

Esta institución, deportiva y social, ha elegido nuevas autoridades en la Asamblea efectuada el día 21 del corriente. Forman la nueva comisión directiva las siguiente personas: Presidente: Dr. Salomón Mutchinick
Vice-presidenta: Srta. Cruz Engracia Palacio
Secretaria: Srta. Porota Espinel
Pro-secretario: Sr. Julio Dóric
Tesorero: Sr. Aníbal Mateos
Pro-tesorera: Srta. Rosa Montobbio
Vocales: Srtas. Victoria A. Palacio, María E. Carella y Zulema Contreras y Sres. Jorge Arata y Jaime Adeff.

Dr. Salomón Mutchinick

En tren del miércoles por la tarde regresó de Carlos Casares, el médilocal Dr. Salomòn Mutchinick.

Viajeros

—Para Buenos Aires el Sr. Benigno A. Gutierrez con su señora esposa.
—De Buenos Aires la señora Else W. de Sadler acompañada de su señor padre Don Leo Wortsmann, quien llegó recientemente de Alemania.
—De Buenos Aires el Ingro. Alejandro E. Bunge, su señora esposa, el Dr. José Ma. Rosa, su señora Delfina Bunge y sus hijos José María, Lucila y Eduardo.
—De Buenos Aires la señora Arminda R. de Narvaiz con sus hijos Raquel y Raúl.
Para Villa Regina la señora Amparo P. de Bang
—De Buenos Aires el Sr. Alejandro Castrillón y familia.
--De y para Allen el Sr. Josè Senra con su señora esposa y su hija Chola, el Sr. Abundio Fernandez, su señora Angelita Senra y su hijito.
– Para Neuquén el Sr. Basilio Espinel y señora.

Misa

† **Làzaro Benassi** (q. e. p. d.) falleciò el 3 de Enero de 1937. Su señora esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la Capilla de Choele-Choel, el día 3 de Enero de 1940 a las 9.30 horas.

Correos y Telégrafos

Aviso de licitación

Llámase a segundo curso privado por el término de quince días, a contar desde el 15 de Diciembre de 1939, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Oficina "LUIS BELTRAN" (Distrito 22°.)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada Oficina o Jefatura del Distrito 22°. (Neuquén).

Vence el 29 de Diciembre de 1939.

José Cruz Tolaba
Jefe del Distrito 22° (Neuquén)

Distrito Militar No. 66

Ciudadanos convocados de la Clase 1919:

En los días 19 y 20 de enero próximo, se llevará a cabo en el local de la AGRUPACION MILITAR, con asiento en SAN CARLOS DE BARILOCHE, el reconocimiento médico e incorporación de los ciudadanos de la clase 1919, perteneciente a este Distrito Miiltar, que deben prestar servicio en el EJERCITO.

Los mismos, conforme a la cédula personal de llamado que les ha sido remitida, **deberán presentarse el 16 de enero**, para que en los días 17 y 18 que median entre la presentación y el reconocimiento médico, puedan cumplirse los trabajos previos que sean necesarios.

Como la Empresa de los FF. CC. del Estado por falta de capacidad en sus trenes de horario, hará correr para el transporte de los ciudadanos convocados, entre Patagones y San Carlos de Bariloche, UN TREN ESPECIAL, se recomienda muy especialmente a los ciudadanos, embarcarse en los días y horas que se les recomienda en las cédulas de llamado, ya que no podrán viajar en otros trenes.

Asimismo, se les previene una vez màs, NO SE DEJEN ENGAÑAR por personas que se dicen influyentes para eximirlos del servicio militar. A los que se los declare "ineptos", "aptos para servicios auxiliares" o la justicia Federal los comprenda en algunas causa de excepción ES PORQUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE ESA SITUACION y si para ello se han comprometido a pagar dinero, o lo han pagado, es porque se los intenta ESTAFAR o se los ha ESTAFADO. Tengan en cuenta las indicaciones que al respecto se les dan en el volante que se les remite con la cédula personal de llamado.

Pedro M. Aviles
Mayor (R)
Jefe Distrito Militar N°. 66

De Darwin

El domingo se inaugurò el nuevo bar "El Ferroviario" que gira bajo la firma de Raúl Sarasola y Cía. Con tal motivo sus dueños dieron un almuerzo criollo que estuvo concurridísimo.

Radiotelefònicas

Conferencias por L. R. A. radio del Estado para la semana próxima

Lunes 25 a las 20.40: Sr. Aureliano G. Tizón: Navidad.

Martes 26 a las 19.45: Dr. Armando B. Menéndez: Los tres descubrimientos de la tierra del Fuego.

a las 20.40: Sr. Victor Montorfano: Orígenes de la música popular paraguaya.

Miercoles 27 a las 20.40: Dr. Juan B. Rocca: Enfermedades de las abejas.

Jueves 28 a las 20.20: Sr. Aurelio J. Pozzi: Los peces de los abismos oceánicos.

a las 20.40: Srta. Elisa Cora Mota: El Espíritu de Gustavo Adolfo Becquer

Viernes 29 a las 20: Dr. Ricardo Helman: La Patagonia como factor económico del país.

Sabado 30 a las 20.30: Srta. María E. Marconi: Poesias.

Domingo 31 a las 20: Información bibliográfica - Técnica Bibliotecaria.

a las 21 Música, Serenatas.

Comisiòn de Fomento de Chimpay

Balance correspondiente al mes de Octubre de 1939

INGRESOS:			
Saldo del mes de Septiembre			$ 406.97
Derechos Varios:			
Los Silvas, teatro rec. Nº. 590	$ 3.—		
S. Alvarez, teatro rec. Nº. 591	» 3 —	$ 6.—	
Banco de la Naciòn Argentina			
n/ cheque Nº. 588.876		» 400 —	» 406.—
Total de Ingresos			$ 812.97
EGRESOS:			
Gastos de Escritorio:			
Factura S. Meyer	$ 4.25		
Alquiler:			
Mes de Septiembre, J. Yunes			
órden de pago Nº. 206	» 25.—		
Limpieza Pública:			
J. Badilla, sueldo mes de Septiembre			
órden de pago Nº. 207	» 30.—		
Secretaria-Inspección:			
P. Raposo, sueldo mes de Septiembre			
órden de pago Nº. 208	» 50.—		
Obras Públicas:			
Pawly é hijos. Una niveladora			
órden de pago Nº. 209	»400.—		
Total de Egresos			$ 509.25
Saldo en Caja que pasa al mes de Noviembre			$ 303.72

Existencias:

En Caja	$ 303.72
En Banco de la Naciòn Argentina	» 1.698 48
	$ 2.002.20

Chimpay 1º. de Noviembre de 1939.

JORGE LAURE
Secretario

GASTON PAWLY
Presidente

SALVADOR ALVAREZ
Tesorero

Enrolamiento

Aviso

Conforme al artículo 15 de la Ley 11.386, se previene a los ciudadanos que deban enrolarse, denunciar su nuevo domicilio, rectificar datos de enrolamiento, solicitar duplicados de libreta y en general que deban efectuar tramitaciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 11.386, que esta Oficina Enroladora, en el próximo período de ENERO-FEBRERO, permanecerá abierta de 18 á 12 horas todos los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados y 1er. y 3er. domingo de cada mes.

Para el acto del enrolamiento, los ciudadanos deberán presentar:

LOS NATIVOS:

Un testimonio o certificado de su partida de nacimiento, o en su defecto, una información judicial comprobatoria de su nacimiento, levantada ante el Juzgado de primera instancia en lo Civil del domicilio del interesado y donde no lo hubiere, ante el Juzgado de Paz del lugar o jurisdicción.

Una fotografía de seis centímetros por lado, hecha en papel bromuro, fondo oscuro, cara de tres cuartos, vuelta hacia izquierda o derecha indistintamente, busto, con la cabeza descubierta.

LOS NATURALIZADOS:

Presentando el carnet de la carta de ciudadanía y una fotografía en las condiciones antes descriptas.

LOS CIUDADANOS POR OPCION:

Presentando testimonio del Juzgado Federal o Letrado respectivo, dando por hecha la opción por la ciudadanía argentina y una fotografía en las condiciones antes descriptas.

A los que carezcan de recursos y así lo comprueben, esta Oficina les proveerá gratuitamente la fotografía.

PENALIDADES:

Los ciudadanos que no se enrolen dentro de los siete meses de haber cumplido los 18 años, serán considerados infractores e incorporados a prestar servicios en las filas del Ejército permanente por el término de UN AÑO, sin perjuicio del tiempo de servicio que les corresponda por sorteo, si por la edad están comprendidos entre los 19 y 45 años. Los mayores de 45 años y los menores de 19, serán castigados con prisión de uno a seis meses.

Los naturalizados que omitieran enrolarse dentro de los siete meses de obtenida la carta de ciudadania, perderán la misma y no podrán readquirirla.

Se publica a continuación, la nómina de los ciudadanos nacidos en esta jurisdicción y que deben enrolarse en el presente período:

Ledesma Eleno, Arrieta Eloy, Ortiz Pablo, Millán Antonio, Pedranti Fernando, Fernandez Luis, Guia Juan Bautista, García Alfredo, Segura Aristóbulo Antonio, Adeff Jaime, Diaz Teodoro, Mesa Carlos, Cornejo José, Amado Graciano José, Arias Manuel, Alzueta Benito Graciano, Zuain Ignacio, Hegui Josè, Liforena Antonio.

Choele-Choel, Diciembre 15 de 1939.

Pedro W. Gallo
Jefe Oficina Enroladora

ASISTENCIA PUBLICA

Horario

Días hábiles: lunes a viernes de 16 a 18
Sábados de 9 a 12

Comisión de Fomento de Lamarque

Balance correspondiente al mes de Noviembre de 1939

Saldo que viene del mès de Octubre ppdo.			
Existencia en caja-tesorería	$ 1527.83		
» » el Banco de la Nación en c/corriente	» 3001.92		$ 4529.75
Ingresos			
Cobrado á:			
N. Equiza, por derecho de construcción de una bóveda	$ 8.—		
Victorio Quintana, por inhumación de un cadàver	4.—		
Apolinar Chasco por Contribución Directa	8.—		
Zenón Zudaire por Contribución Directa	6.—		
Amadeo Scortichine por Contribuciòn Directa	28.—		
Ignacio Prieto del Egido, por Contribución Directa	360.—		
Marìa Guía, » » »	28.—		
Roberto Chaves, por un carnet conductor	2.—		
Alfredo Goytia, por Contribución Directa	120.—		
A varios por alumbrado Público en el mes de la fecha	38.—		$ 602.—
Suma total			$ 5131.75
Egresos			
SALA DE PRIMEROS AUXILIOS			
Ana Manzano Martín su factura	$ 1.80		
Manuel Rodriguez, por una carrada de leña	12.—		
Cea y Conde su factura por varios artículos	87.45		
Pedro Musacchio su factura por pan	2.70		
Isaac Alvarez (h) su factura por carne	4.25		
José María Gonzalez, su factura por varios artículos	8.20		
Ramón Muanna y Hnos. su factura	1.70		
Crispina F. de Agüero, por lavado de ropas	2.—		
María B. de Noriega, por lavado de ropas	2.45		
Farmacia "LAMARQUE" su fact. por varios medicamentos	51.50		
Telmo J. Suarez, su sueldo como enfermero	60.—		
R. Argentino Gonzalez, s/recibo, ayudante enfermero	140.—	374.05	
GASTOS GENERALES:			
José M. Gonzalez, su factura varios art.	3.40		
Imprenta "EL MENTOR" publicación balances	15.—		
María B. de Noriega, por limpieza Salón escritorio	4.—		
Cea y Conde su factura por varios art.	15.10		
Gastos de Escritorio por los meses de Oct. y Nbre.	5.—	42.50	
BENEFICENCIA			
Isaac Alvarez (h) su factura carne a indigentes	15.—		
Pedro Musacchío, su factura Pan a indigentes	6.50	21.50	
SUELDOS Y JORNALES			
Miguel Hódola, su sueldo por Noviembre	80.—		
Pedro C. Peralta, su sueldo por noviembre	75.—	155.—	
ALUMBRADO PUBLICO			
Pagado a Agar Cros y Cia. Lda. por luz cuota mes Octubre	130.—	130.—	723.05
Saldo que pasa al mes de Diciembre de 1939			$ 4408.70

RESUMEN

Existencia en caja-tesoreria	$ 1416.78	
« « el Bco. de la Naciòn en c/corriente	2991.92	$ 4408.70

S. E. u. O

Lamarque, (Rio Negro) Noviembre 9 de 1939.

Pedro Hildemann
Secretario

Sergio Conde
Tesorero

Max Bunge
Presidente